

Bogotá, 27 de Septiembre de 2017

Señores:

BIBLIOTECAS

Universidad Santo Tomás
Bogotá

Estimados Señores:

Nosotros, **Sandra Milena Durán** y **Luz Angela Ochoa**, identificados con Cédula de Ciudadanía 53.101.447 de Bogotá y 52.790.754 de Bogotá, autoras del trabajo de grado titulado: **Una mirada a la implementación del Plan Decenal de lactancia materna 2010-2020 en el Distrito Capital**, presentado y aprobado en el año 2016 como requisito para optar al título de **Magister en Planeación para el Desarrollo**, autorizamos a la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

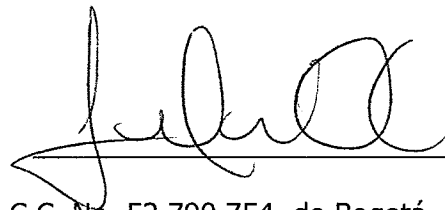
- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional *Porticus* en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



C.C. No.53.101.447 de Bogotá
Correo Electrónico: Sandra.duran@usantotomas.edu.co



C.C. No. 52.790.754 de Bogotá
Correo Electrónico: luz.ochoa@usantotomas.edu.co